



**MUJER CON PALOMAS.**

Continúan los recursos ante la SCJN por el llamado "plan B" electoral impulsado por el presidente López Obrador. Ahora desde la bancada del sol azteca en Diputados y en compañía de organizaciones feministas, se planea interponer una acción de inconstitucionalidad contra las reformas secundarias. Con lo que se busca defender los derechos humanos y políticos de las mujeres, mismos que se ven gravemente vulnerados con la publicación de la regresiva reforma electoral.